

Suscripción.

España 3 meses. 3 pts.
 » 1 año. . . 10 »
 Extranjero. . . 20 »
 Ultramar. . . 25 »

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.—Todo pago se entiende por adelantado.

EL DEMÓCRATA

Anuncios.

En la página 1.ª á 2 reales línea.
 Pag. 2.ª á 1 r. línea corta.
 Para los señores suscritores rebajas convencionales

Comunicados.

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración.

Periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

PUBLICASE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

DIRECTOR: **Arturo Vinardell Boig.**

Redacción y Administración: STA. CLARA, -2-pral.

AMIS UNAL

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.

Vistas Estereoscópicas, cercanías de Gerona, á 2 reales una.

Albums de 12 vistas, elegante encuadernación, á 50 reales uno.

En dicho establecimiento se retrata por procedimiento instantáneo y se hacen retratos de todas clases y tamaños, reproducciones, vistas, foto-grabados, etc., etc.

Los pedidos se pagan al efectuarlos.

RELOJERIA

de

DOLORES BABORÉS DE SOLA

Pórticos de la Plaza de las Coles, 26.

GERONA.

Gran surtido de relojes de todas clases, (ESPECIALIDAD EN COMPOSTURAS.)

MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL « SINGER, »

LEGÍTIMAS.

Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento

Abeuradors, 8 GERONA.
 Ingenieros, 4 FIGUERAS.

EL PORVENIR.

Tienda de efectos de escritorio y papelería

á cargo de

FEDERICO ROURE,

Cort-Real, número 1.—Gerona.

SOMBRETERIA

DE

JOSÉ SENNER

Plaza de la Constitución 11.

Gran surtido de sombreros de todas clases y precios (para caballeros desde 6 á 20 pesetas.)

Ultimos modelos para Señora, Señorita y Niños.

Precios reducidos.

EMPRÉSTITOS PONTIFICIOS.

(Emisiones de 1860 y 1866.)

Se compran títulos de dichos empréstitos, estén ó nó amortizados, pagando el 50 por ciento de su valor nominal.

(Dirigirse á la administración de este periódico.)

EL SIGLO.

Gran almacén de **mercería** y novedades para señora. Surtido completo de **perfumería y pasamanería.**

Especialidad en la confección de **sombretos** para señora y niños.

SALVADOR SAYROU.

Calle de Ciudadanos-20.—GERONA.

CRÉDITO GERUNDENSE.

La Junta de Gobierno, en cumplimiento de lo que dispone el art. 10 de los Estatutos, convoca á la general ordinaria de Señores accionistas para el día 29 de este mes, á las 10 de la mañana, en el domicilio del Sr. Presidente, calle de Albareda n.º 3, principal.

El depósito de acciones en número suficiente para tomar parte en la junta general, con arreglo al art. 13 de los Estatutos será admitido hasta el día 26 del actual inclusive, en el domicilio social.

Gerona 13 de Febrero de 1884.

El Administrador, *Carlos Martínez.*

¿ES MIEDO?

Las teorías del Sr. Cánovas sobre la legalidad de los partidos se han llevado á la práctica. Y hé aquí que una inmensa mayoría de españoles quedan, desde luego, extranjeros en su propia patria.

¿Por qué? No lo sabemos.

¿Acaso tres años de libertad no han probado, hasta la evidencia, que somos dignos de todas las reformas y que nuestro pueblo ha perdido, en absoluto, los hábitos motinescos que ponían antes constantemente en peligro la paz pública?

No se nos diga que los sucesos de Badajóz, de la Seo y de Santo Domingo, son una prueba de que aún no ha terminado la era de los motines; por que, á parte de que la opinión pública vió con indiferencia aquellos sucesos, obedecían estos pronunciamientos á causas bien distintas de las que enjendran esos sacudimientos totales del organismo nacional, que se llaman revoluciones.

Así lo comprendió el poder moderador, llamando á la Gobernación del

Estado á hombres cuyos antecedentes políticos fueran una garantía de paz y de libertad, y á dignísimo y pundonoroso militar que acabara la anarquía mansa del ejército, no con medidas represivas sino con reformas estudiadas y beneficiosas.

¿Qué ocurre, pues? ¿Por qué el actual gobierno, llamado por ese mismo poder moderador á regir los destinos de la patria, sin que nada justifique un cambio de política, lanza severas escomuniones contra la democracia y dice por boca de sus órganos oficiosos *que rechaza la benevolencia de los republicanos?*

¿Qué quiere decir esto?

¿Pero qué benevolencia podía esperar el ministerio Cánovas-Pidal de los republicanos?

¿Qué es entonces lo que rechaza?

Rechaza la mano de doña Leonor, como don Simplicio Bobadilla Maderano Cabeza de Buey.

No, no rechaza la benevolencia; lo que rechaza es á los republicanos: por eso el Gobierno circuló terminantes órdenes para que no se permitiera manifestación alguna el día 11 de Febrero; rechaza á los demócratas, para lo cual se dispone á combatir á todo trance y por todos los medios, cuanto sea incompatible con la monarquía; rechaza el espíritu de progreso y de libertad que todo lo anima ya en nuestra patria, y convierte en fiestas palaciegas actos puramente científicos y se dispone á avasallar la cátedra, á mistificar la tribuna, á amordazar la prensa.

Esto es inconcebible, *monstruoso*; pero no menos cierto.

Un gobierno que no se defiende sino que ataca, á deshora, y á prevención de lo que pueda ocurrir... ¿qué es sino el gobierno *del miedo?*

¿Qué sucede, señores conservadores? ¿Qué sucede, para desplegar tal lujo de fuerza?

¿Están ya los galos á las puertas de Roma?

Con estos gobiernos moderados vive uno casi de milagro y en continuo sobresalto.

Menos miedo y más administración. Tal vez así quedará algún recuerdo del paso por el poder de la conservaduría canovista.

Cros del día.

Nada tan grato, en los presentes momentos que lo son de verdadera prueba para el partido republicano, como ir recordando á medida que el peligro aumenta, y la tempestad avanza, todo aquello que á nuestra causa es propicio. Y nada tan digno de esculpirse en mármol, más que en letras de molde, como la recordación de aquella fecha gloriosísima que á la vez es fuente de impercederos recuerdos y origen de bellas y fundadas esperanzas.

El 11 de Febrero pasó, y pasó en medio y á pesar de las calormardinas medidas tomadas por el *monstruo*, que había intentado ridículamente comprimir y ahogar en nuestro pecho la manifestación de nuestros sentimientos republicanos. Inútil tentación; el fracaso no puede haber sido más completo, y por él debemos regocijarnos cuantos militamos en los filas de la democracia histórica.

El aniversario de nuestra primera República se ha celebrado, si no con estudiados é inoportunos alardes, con espontánea ostentación en todas las provincias de España. Donde ha habido una docena de republicanos reunidos, allí ha surgido una manifestación elocuente en favor del ideal querido que nos alienta.

En Madrid...; lo que en Madrid ha ocurrido, con ser allí el centro oficial y el punto de residencia de los mayores enemigos de la causa republicana, traspasa los límites de lo decible, y habríamos de llenar muchas cuartillas si quisiéramos dar siquiera una ligerísima idea del entusiasmo que allí se despertó en todos los republicanos para celebrar, aún en medio de tanta prohibición y de tanto alarde de fuerza de que se echó mano, la conmemoración del hecho más culminante de la verdadera democracia española.

«Gracias:—dice el nuevo periódico *La República* refiriéndose á lo sucedido en dicho día.

«La prensa ministerial ha adquirido títulos á la gratitud impercedera de los republicanos todos, porque ayer, aniversario de una fecha fausta en la historia de España, compitió con la prensa republicana para avivar en los espíritus el recuerdo feliz de aquel inolvidable día.

Es verdad que la intención, si la intención es la que salva ó condena, no ha correspondido á la bondad de los resultados: pero nosotros á éstos atendemos, y por ellos debemos significarles nuestro agradecimiento.

Vayan, pues, juntos este testimonio de gratitud á los ministeriales que, contra su volun-

tad é intenciones, han propagado por todas partes el recuerdo de la República en el día de ayer, aniversario de su proclamación en España por vez primera, y la felicitación nacida del alma que enviamos en alas del cariño á todos aquellos que permanecen fieles en la desgracia, y que desde cualquier lugar y en cualquier puesto rinden culto á la idea sagrada y trabajan por ella sin desfallecimientos ni vacilaciones.»

* *

Y la verdad es que, en tantos años de restauración nunca se ha hablado más de este aniversario memorable y de lo que significa en lo presente y en lo futuro.

Las autoridades conservadoras, al mismo tiempo, no han podido evitar de ningún modo lo que pretendían; habrán podido conseguir la no celebración de los banquetes y reuniones de carácter público, pero no vienen estos días todos los periódicos llenos de avisos y de descripciones de las varias tertulias y juntas más ó menos familiares celebradas en dicho día, tanto en Madrid como en provincias?

Correspondencia de El Demócrata.

MADRID 14 de Febrero de 1884.

Sr. Director:

Todo el día de ayer han circulado vagos rumores de crisis y anoche se condensaban y parecían tener algún fundamento. Se estimaba por muchos hombres importantes, que el decreto de disolución no se daría al partido conservador, que había sufrido una gran derrota con motivo de las manifestaciones del día 11. Se decía que la mayoría fusionista se reuniría muy en breve y acordaría el estado general del país. Decíase también que los senadores y diputados izquierdistas recibirían aviso del directorio para encontrarse en Madrid antes del día 20 del actual; y se anunciaba, por último, que las intransigencias en el partido liberal dinástico cedían ante poderosas razones. Y que sería fácil y posible que la conciliación fracasada en Enero pudiera realizarse en días muy inmediatos. Todos estos rumores daban pábulo al muy extendido de que pronto se presentaría una crisis total en el seno de la situación.

Todo lo expuesto anteriormente podrá tener razón de ser: pero nosotros creemos que hay una superior y determinante que es causa de los rumores que apuntamos, y es la unión, en puntos fundamentales y procedimientos, que hoy aparece en el campo republicano; y esta razón demostrará á nuestros correligionarios cuanto es conveniente á nuestros intereses que los matices se borren, que los partidos republicanos pleguen sus banderas parciales por el momento y sólo piensen en lo fundamental que sus ideales encarnan.

No creemos muy factible la conciliación que nuevamente se intenta. Entre los fusionistas vive y alienta la intransigencia centralista, y entre los individuos de la izquierda será difícil que desaparezca la tendencia democrática que representan el señor Montero Ríos y el general López Dómínguez.

La exposición ó mensaje que intentan algunos miembros de la mayoría, nos parece idea poco respetuosa y así como que tiende en algo á imponerse á altos poderes. El tiempo nos dirá si nos equivocamos en nuestras apreciaciones, y de él esperamos que dará razón á los que vemos los males de la patria con pena profunda, pero que abrigamos esperanza de mejores días.

Suyo afectísimo.—L. V.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

S. Feliu de Guixols 11 Febrero 1884.

Mi estimado amigo: Fecha es hoy de grata recordación para todos los buenos repu-

blicanos; así es que, debiendo referirme en esta correspondencia á asuntos por todo extremo desagradables, con verdadera pena escojo este día para comunicar á V., siquiera con la rapidéz y concisión que me son precisas, mis últimas impresiones sobre cosas y hechos recientes de esta villa.

Innecesario considero todo preámbulo. Me constan su interés y su celo hácia cuanto más ó menos directamente afecta á los asuntos de esta localidad, y, por tanto, creo á V. perfectamente enterado del cierre del *Nuevo Casino Guixolense* por orden gubernativa—sobre cuya medida y causas que pueden haberla originado, me reservo hablar á V. en otra carta para cuando se haya hecho toda la luz necesaria.—así como del destemplado artículo que, en forma pedantesca y abigarrada, publicó en su número de ayer *El Eco Guixolense* con el jactancioso título de *Se me pide una singladura*. Y es indudable que, habiéndolo V. leído, como nosotros lo habréis condenado.

Pues acerca de ese desdichado escrito precisa que diga yo algo, arrogándome en este instante—y dispénsenme mis correligionarios de esta villa—la representación de todos ellos, siquiera sea por la parte que toca á los más directamente aludidos en el referido escrito, en cuya redacción confusa, torpe y anti-gramatical se trasluce á la léngua la personalidad de su escritor, hombre valiente, si los hay, siempre que á mansalva y escudado por el anónimo puede escupir contra los que le hacen sombra la baba de su despecho y de su iracundia. Buena prueba de ello es la *singladura* de que me ocupo. Con efecto; inspirado á todas luces dicho artículo por un rencor desmedido ó por una crasísima ignorancia sobre los hombres y las condiciones de nuestro partido en esta localidad, no se sabe qué admirar más en él: si la ruindad y mala fé que oculta, mal veladas una y otra por un lenguaje metafórico, usado ciertamente con una impericia digna del último *grumete* de oficio, ó la marcada intención que, aunque con éxito deplorable, acusa en su fondo y forma el referido escrito, contra dignas y respetables individualidades que constituyen—dice—la infima plana mayor de nuestra fracción política en esta villa, á las cuales ha pretendido morder, y tal vez mortificar, el inocente colaborador de *El Eco* hincando contra ellos sus diminutos dientes de víbora, que, como los de la culebra de la fábula al morder la lima de acero, han quedado rotos y maltrechos ante el general desprecio con que ha sido acogida su última producción cómico-marino-literario.

Hecha esta última indicación, es por de más manifestar á V. el malísimo afecto que ha causado á todas las personas imparciales y, sobre todo, á muchos los republicanos sensatos de esta villa, la conducta indiscreta y poco leal de *El Eco Guixolense*, publicando aquella procaz *singladura*—engendro ridículo del más desdichado *grumete* que ha cruzado los mares—precisamente en el mismo número en que trata de confundir en universal saludo y en una común aspiración á los republicanos todos, con motivo de celebrarse en el día de hoy el undécimo aniversario de nuestra primera República. Porque en realidad *El Eco* es el único responsable de tal desafuero y tamaña informalidad; y no hay quien, conociendo las cualidades personales del autor de la *singladura*, pretenda arrojar sobre él una responsabilidad moral que por varios y distintos conceptos no le alcanza; y no hay, por tanto, quien deje de reconocer que *El Eco*, ahogando en su pecho afecciones de familia cuya manifestación es á veces de oportunidad dudosa, debió cerrar en tal ocasión sus puertas á todo el que, poco cuerdo ó mal avisado, pretendiese turbar en día tan solemne la paz y la concordia que venían aconsejando de consuno, no solo la prudencia y la seriedad, sino la conveniencia general del gran partido republicano y, sobre todo y más que todo, el espíritu de mútua defensa á que nos obligaban el común peligro y el ejemplo de los

mismos centros, á los cuales unos y otros, federales y posibilistas, debemos respectivamente acatamiento y disciplina.

Lo sentimos por *El Eco*, que tan mal ha inaugurado su explícita campaña en pro del ideal político que dicen sustentar sus innumerados redactores. ¡Mal puede abogar seriamente por la unión sincera de todos los republicanos españoles para un fin común, quien con una mano sostiene la bandera de fraternidad y con la otra empuña la tea de la discordia! Cuanto á nosotros, los republicanos históricos de esta villa, puede estar seguro el periódico aludido que nada más lejos que sentirnos zaheridos, ni siquiera mortificados, por su conducta de hoy, ni por cuanto pueda inventar en lo sucesivo para hacer mella en nuestro ánimo. Esto no lo ha de lograr, porque siempre hemos juzgado y juzgaremos sussalidas de tono como hijas de... su juventud y su inexperiencia. Respecto al inofensivo y desdichado *grumete* que, con la ridícula pretensión de que alguien ha podido pedirle una *singladura*, ha vuelto á entrometerse en la redacción de *El Eco* en grave desdoro de la cultura y de las letras, un consejo voy á permitirle dirigir al periódico de esta localidad, por si tiene á bien transmitirlo al interesado: como es vano y supinamente tonto cuanto es parto de su pluma, lle el petate y vuelva á su escondrijo de marras, que así como así, nadie ha de hacerle más caso que nosotros, que le vemos todos los días las orejas con solo asomar las puntas á la vista del rabito del ojo.

Y basta por hoy; que es preciso descansar, por si conviene volver otro día sobre el mismo asunto.—X.

A la elocuente verdad que se encierra en los párrafos todos de la preinserta carta, nada tiene que añadir y nada añadirá por su cuenta esta redacción, que no haya dicho ya en la sección de crónica del número anterior de EL DEMOCRATA. Nuestros amigos de San Feliu de Guixols se han visto atacados y provocados aviesamente por quien no tiene título alguno con que justificar el ataque y mucho menos la provocación; y justo es que EL DEMOCRATA saliera como salió en su defensa, que por otra parte no necesitan, sobre todo cuando al rudo é insolente ataque ha respondido una voz de general desprecio, contra el torpe que en malhora pretendió resucitar antagonismos hiriéndose las manos con su propia arma.—(L. R.)

Sección de Noticias.

Crónica provincial.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL: El jueves, como estaba anunciado, celebró sesión extraordinaria, que presidió en sus comienzos el gobernador civil Sr. Torrecilla, pronunciando al efecto un breve discurso de salutación á los señores diputados, en quienes dijo haber reconocido, en el corto espacio de tiempo que lleva de mando en la provincia, el mayor celo é inteligencia en pro de los intereses del país que les están encomendados por el votolibérrimo de sus electores. Aparte esto de *libérrimo*—que puede dispensarse al Sr. Torrecilla por ser nuevo en esta provincia, donde la libertad electoral hace muchos años que huyó espulsada de los comicios,—el señor gobernador estuvo en su breve peroración sencillo al par que elocuente, y así lo demostraron los señores diputados con el asentimiento que en todos ellos vimos reflejado. El Presidente de la Diputación, Sr. Ferrer, contestó al señor Torrecilla agradeciendo en nombre propio y de la Corporación el galante saludo y los ofrecimientos de la primera autoridad de la provincia, ofreciéndole á su vez la recíproca, haciendo constar (aquí se le trabó un poco la lengua al Sr. Ferrer, lo cual no deja de ser una coincidencia) que el Cuerpo provincial no hace política y manifestando que tanto él como los demás señores diputados se despojan de sus afecciones

y opiniones particulares, al trasponer las puertas de la Diputación, en aras de un solo sentimiento, el de la justicia. No hemos de impugnar al Sr. Ferrer en esta ocasión, aunque títulos tenemos para hacerlo, porque bien dijo lo que dijo y lo tendremos presente para cuando nos convenga.

Por lo demás, la Corporación entró en el lleno de sus funciones, y por el orden de la convocatoria fué aprobando, sin discusión de ningún género, todos los asuntos previamente dictaminados por las comisiones respectivas, entre los cuales hubo de llamar particularmente nuestra atención el programa para las oposiciones á que habrán de sujetarse los aspirantes á la plaza de Administrador de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, cuya vacante debe anunciarse en breve. El programa, que se subdivide en cinco materias (derecho político y administrativo, economía política, aritmética, contabilidad de beneficencia é higiénica), es en nuestro concepto excesivamente extenso y, si responde á planes preconcebidos de regularidad dudosa, se sale por completo del límite de conocimientos prácticos, más que teóricos, que son los que, en nuestro sentir, debieran exigirse al que, en el desempeño de su cargo, ha de circunscribir su esfera de acción á administrar (no dirigir, entendiéndose bien) los referidos establecimientos. Con semejante programa—á que difícilmente respondería, sin un largo y concienzudo estudio, cualquiera de los señores diputados que hasta ahora han tenido á su cargo la dirección oficial de aquellas casas—se podrá atraer al concurso á persona designada *in pectore*, muy entendida y muy ilustrada; pero indudablemente se alejará á otras personas caracterizadas y dignísimas que, sin hallarse en posesión de un título universitario (que no siempre es señal de suficiencia,—en cambio reúnen á todas luces ilustración adecuada y los conocimientos prácticos que se requieren para regir con acierto y lucidez la Administración que nos ocupa, la cual, por otra parte, se halla mezquinamente dotada con relación á la multiplicidad y entidad de los conocimientos técnicos que la Diputación exige al que aspire á desempeñarla.

Nos falta espacio para continuar tratando este asunto, sobre el cual volveremos tal vez otro día. Baste saber que el programa de las oposiciones fué aprobado y que el tribunal lo habrán de componer: el presidente de la Diputación, el decano del colegio de abogados, un catedrático del Instituto, el delegado de medicina, el contador de fondos provinciales y el Secretario de la Corporación provincial. *Et voila tout*.

—Orden de ingreso en caja, desde mañana, para los pueblos que á continuación se expresan:

Día 18 (lunes).—Aragón.—Massanas.—Arbúcia.—Breda.—San Hilario Sacalm.—S. Andrés Salou.—Hostalrich.—Osor.—Carós.—La Bisbal.—Monells.—Vulpellach.—Ullastret.

Día 19.—Bagur.—Casavells.—Pals.—Cruilles.—Sta. Cristina de Aro.—Castillo de Aro.—Regencós.—Palafrugell.—Torroella de Montgrí.—Palamós.—San Juan.

Día 20.—Serra.—La Tallada.—Pera Tallada.—S. Sadurní.—Castell de Ampurdá.—Corsá.—Vall-llobrega.—Fontanillas.—Fonteta.—Guaíta.—La Pera.—San Feliu de Guixols.—Calonge.—Rupiá.—Foixá.—Montrás.—Torrent.—Parlabá.

—En uno de nuestros últimos números dimos conocimiento de haber sido declarado procesado el célebre alcalde de Celrá, Tomás Calvell, de cuyas vejaciones nos hemos ocupado distintas veces en este periódico. Suponíamos, fundándonos en la rectitud de propósitos que anima al parecer á nuestra primera autoridad civil, que, después de la declaración de procesamiento el cumplimiento de la ley no se haría esperar un solo día. Procedía la suspensión inme-

diata del referido alcalde, sin excusas ni dilaciones, y tenemos noticia de que el Sr. Calvell funciona todavía como autoridad en el pueblo de Celrá.

Si esto fuera una omisión involuntaria, puede y debe subsanarse; si no lo fuera—y esto nos repugna creerlo—sentiríamos tener que dirigir al señor Torrecilla, á quien estimamos en lo que vale, nuestra primera censura.

—Y ya que de cosas gubernativas hablamos y al gobernador nos dirigimos, hemos de hacernos eco de un rumor que empieza á cobrar en determinados círculos de esta capital alguna consistencia. Nos referimos al pernicioso y fatal vicio del juego.

Cónstanos á ciencia cierta que el Señor Torrecilla está dispuesto á imponer todo el peso de su autoridad para ver de atajar el mal, haciendo toda clase de esfuerzos para extirparlo; pero mucho tememos que su iniciativa se malogre, si no toma prontamente enérgicas medidas, ya que públicamente se dice que en esta capital *se juega* y no falta quien añade que se continuará jugando.—El Sr. Torrecilla nos tendrá á su lado siempre que trate de combatir con fuerte mano esa lepra de la sociedad que tantos sinsabores y lágrimas cuesta á las familias.

—Hemos recibido varias cartas de suscritores instándonos para que digamos lo que haya en materia de elecciones con referencia á esta provincia.—Cabildeos, intrigas, disidencias: esto es lo único que se dibuja en la actualidad, en el horizonte sensible que podemos percibir desde el rincón de nuestro observatorio.

Hay, sin embargo, quien tiene ya adelantados trabajos de alguna consideración, particularmente en los partidos de Gerona, Torroella y Santa Coloma. De este último punto nos escriben que el tráfuga Sr. Mataró, actualmente gobernador de las Baleares, tiene muy minada y comprometida la elección, tanto, que puede considerarse hombre al agua si un esfuerzo de *cubileteo*, llevado al último extremo de perfección, no lo salva del durísimo trance en que han colocado su candidatura los mismos que ayer—cuando *hacia* de constitucional—le favorecieron con sus votos.—A última hora hemos sabido que, además de los señores Mataró, Vilaret y Rodés, se presentará candidato por el expresado distrito el actual gobernador de Vizcaya, antiguo conocido en esta provincia y particular amigo nuestro, D. Filiberto A. Diaz.

—Con gusto hemos leído en nuestro apreciable colega *La Publicidad* las frases de merecido elogio que, con motivo de una velada literario-musical celebrada en Barcelona en casa de los artistas señores Vallmitjana, dedica al joven y notabilísimo pianista D. Federico Llosas, apreciable paisano nuestro á quien tuvimos ya ocasión de aplaudir en esta capital, augurándole—y por lo visto no nos equivocamos—una rápida y brillante carrera.

—De un suelto publicado recientemente en el periódico otomense *El Montsacopa*, se desprende que la Compañía de ferro-carriles económicos, á cuyo cargo corre la construcción del de esta capital á Olot cuyos trabajos están actualmente paralizados, se propone dar próximamente un gran impulso á las obras, pudiendo asegurarse que no tardará mucho tiempo en ser una realidad lo que muchos juzgan aún ilusoria esperanza.—Dicho se está que veríamos con placer indecible semejante resultado, que tanto bien ha de producir á la importante comarca de la montaña.

—Hemos recibido cartas de varios pueblos de la provincia notificándonos haberse celebrado con entera expansión por parte de los republicanos todos el undécimo aniversario que entraña la fecha del 11 de Febrero. En uno de dichos pueblos ocurrió que uno de nuestros correligionarios fué padrino de un bautizo y, con tal motivo, dispuso que en señal de regocijo se bailaran en la plaza pública *sardanas llargas*, logrando, con tan ingenioso medio, que la po-

blación entera compartiese con nuestros correligionarios la fiesta de la natividad de nuestra primera República.

—Según nota que tenemos á la vista, el ingreso en caja desde el día 10 al 15 inclusive ha producido el siguiente resultado: *Activos*: 182.—*Pendientes*: 21.—*Reservas*: 428.—Las redenciones verificadas hasta la hora en que escribimos son en número de 62, que importan para el Erario la friolera de 93000 pesetas. ¡Y dígame después si no son rumbosos los mozos de nuestra provincia!

—ORFEÓN GERUNDENSE: Si tuviéramos vagar y tiempo suficientes para dedicar una extensa revista á la velada inaugural de dicha Sociedad, con especial gusto lo hiciéramos, no tanto por el placer de significar nuestros sinceros plácemes á todos los artistas que tomaron parte en la brillante fiesta, como porque deseamos vivamente disertar acerca de la importancia verdaderamente excepcional que revisten en la sociedad en general esas modestas sociedades de obreros que, robando al descanso del penoso trabajo diario las horas de estudio, vienen haciendo tiempo creándose y desarrollándose en nuestras comarcas con el fin levantado y nobilísimo de instruirse á sí propias é instruir á los demás, deleitando y recreando los sentidos. Tarea es esta á la que pensamos dedicar próximamente un trabajo concienzudo, tal como se merece la naciente y ya próspera Sociedad que hoy pone la pluma en nuestra mano.

La velada estuvo brillante como antes dijimos, no solo por la numerosa y distinguida concurrencia que atrajo la Sociedad á sus salones, sino porque realmente todo lo que allí se ejecutó, en su parte musical, y todo lo que allí se leyó, en su parte literaria, tenía un sello especial de riqueza y esplendor artísticos. El programa que se llevó á efecto, excedió del escrito que se repartía á los concurrentes, pues el distinguido profesor Sr. Pibernus—que junto con sus compañeros, no menos distinguidos que él, señores Soler, Dalmau y Culi y con el joven aficionado Sr. Malea, había arrancado ya larga cosecha de aplausos—lo adicionó con sus inimitables variaciones sobre el *Carnaval de Venecia*, cuya notabilísima ejecución arrancó del público verdaderas explosiones de mal contenido entusiasmo.

El coro estuvo como nunca y fué por repetidas veces aclamado. Los señores Forest y Vinardell (Arturo) leyeron hermosas composiciones en verso y prosa, y la velada terminó dejándonos á todos con el deseo de que pronto se repita para bien y regocijo de todos.

—*Sociedad Eva*:—Se suplica á los señores socios se apresuren á recoger sus respectivos títulos, cuya expedición está domiciliada en la Corserjería de la Sociedad (plaza de la Constitución) á cargo del señor García.

—Se nos ruega la inserción del siguiente *aviso*:—«Sociedad *Flora*.—Hallándose varios señores socios en descubierta de sus respectivas cuotas correspondientes á los meses de Diciembre y Enero últimos, á pesar de haberse pasado al cobro de las mismas á domicilio, por repetidas veces, se previene á los socios aludidos que, si por todo el día 26 del corriente mes de Febrero no han retirado los títulos que adeudan, serán dados de baja, sin perjuicio de dar á la publicidad los nombres de los morosos en la forma y fecha que la Sociedad determine.—Gerona 13 de Febrero de 1884.—El Presidente: *Vinardell*.—P. A. de la J. El Secretario: *Gonzalez*.»

XXVI.

Reconfortante natural.—La misma naturaleza previsoramente ha puesto á nuestra disposición y nos indica medios de curación sencillos y admirables, y á los cuales no prestamos la debida atención precisamente porque son demasiado sencillos.

Así, para tonificar, fortificar, transformar completamente un organismo debilitado,

quebrantado, perdido, se ignora que las aguas minerales ferruginosas obran maravillas. El agua mineral ferruginosa activa la digestión, excita la circulación, asegura la nutrición perfecta. Pero no hay en todas partes fuentes ferruginosas ni puede ir á ellas todo el mundo. Afortunadamente, cualquiera puede tener á mano agua mineral natural ferruginosa; bastará añadir á la buena agua potable ordinaria el principio activo de las aguas ferruginosas, es decir, cuarenta gotas de *Hierro Bravais* por litro de agua.

Esto es cómodo y no caro.

Sección literaria.

¡AVANT!

A la Societat coral ORFEON GERUNDENSE. (1)

Avant! com may orgullosa
aixeca la ativa testa;
ja 's arribada la festa
que ab goig admira tothom;
tothom avuy te saluda,
al veurer ta gallardia;
avant, y gloria á aquest dia
que vé á enaltir lo teu nom.

¿Qué eras ahir? vella soca
sens arrels y mitj corcada,
que vivias oblidada
del món en llunyá desert;
soca pel temps convertida,
altre jorn en polsaguera,
al cop de destrall llanguera,
del mes robust lleyater.

¿Qué est avuy? frondosa alsina
que reviu vida novella;
ta soca corcada y vella
ab mes forsa ha rebrotat,
ostentant en son brancatge
mil penjors de verdas fullas:
¿qué son aquelles despullas?
Un arbre avuy admirat.

Eix arbre que tant admiran
ets tú, Societat galana,
avuy 't enlayras, ufana,
trayent sabrosa llevor;
lo jardiner que 't recata
es jardiner de valia,
y en recatar' nit y dia
cumpleix lo séu goig mellor.

Avant, donchs; ta noble testa
aixeca avuy orgullosa
y ta lluyta victoriosa
ab fort crit vés pregonant;
segueix sempre la dressera
que ha inspirat ta bona ideya,
y 'l que ahir petita 't veyá,
avuy te veurá molt gran.

Esteve Forest y Sicart.

Girona 10 Febrer 1884.

Variedades.

El Sulfato de Quinina.

Saben nuestros lectores que el descubrimiento del sulfato de quinina es eminentemente francés, pues se debe á Pelletier y Caventou, que fueron recompensados con el premio Montyon.

A seguida de Pelletier, Delondre y Levailant crearon, cada uno, una fábrica de sulfato de quinina, y más tarde, M. Armet de Lisle reunió las tres casas en una sola, resultando la apelación universal de sulfato de quinina *Pelletier, Delondre y Lecaillant* ó de las *Tres Marcas*.

Los Sres. Armet de Lisle no se han apartado un ápice de la senda tradicional, y su

(1) Leída por su mismo autor, en la velada literario-musical que, el domingo anterior, celebró dicha sociedad.

sulfato de quinina, que ha obtenido las mayores recompensas en todas las Exposiciones, está siempre en alza en todos los mercados del mundo.

Como era inevitable, los precios elevados del sulfato de quinina han provocado su falsificación. Recordamos que, cosa hará de treinta años, se empezaba ya la salicina con ese objeto; se usó después el cloridrato de cinconina, y hoy día el sulfato de cinconidina, sin que se haya renunciado á dar con nuevos derivados. Las quininas inglesas y neerlandesas han favorecido el desarrollo de esas mezclas, pues contienen cantidades considerables de cinconina y cinconidina, y solo de 4 á 8 0/0 de quinina, cuando las especies preferentes de Colombia llegan hasta 20 p. 0/0.

El antiguo procedimiento de ensayo de la Farmacopea es insuficiente para reconocer la pureza del sulfato de quinina, y se ha reconocido que sólo dá satisfactorias indicaciones el polarímetro, aparato destinado, como es sabido, á determinar si un cuerpo desvía á derecha ó izquierda, y en cuantos grados, el plano de polarización. Por desgracia, no está el polarímetro en manos de todos los que recetan ó expenden la quinina.

Para excusar estas mezclas se ha dicho que tenían un parentesco cercano é innegable con el sulfato de quinina: igual apariencia, igual forma cristalina, blancura y peso específico; pero ese parentesco no implica en modo alguno idéntica acción terapéutica. Sería un error grosero sostener semejante teoría, y la prueba es que la quinina inyectada bajo la piel de ciertos animales provoca estupor, mientras que la cinconina determina, por el contrario, verdaderos ataques de epilepsia.

Además, un proceso reciente ha demostrado de un modo irrefutable cuanto difiere en su acción el sulfato de quinina mezclado á sales alcaloides congéneres, pues en el *Hôtel-Dieu* de París (servicio de M. Hérard), se han administrado, sin producir el menor accidente, hasta cuatro gramos de esa mezcla fraudulenta.

Lo que acabamos de decir demuestra cuán deseable es que los médicos tengan siempre á su disposición sulfato de quinina de una pureza irreprochable. Para evitar todo fraude, los Sres. Armet de Lisle acaban de añadir á su fabricación de sulfato de quinina de Pelletier, la de pequeñas cápsulas compuestas de un finísimo envoltorio de goma, gelatina y azúcar, del tamaño de un guisante, transparentes, conteniendo cada una 0.10 centigramos de sal quínica, en su estado cristalizado sedoso, y de conservación indefinida. La amargura del medicamento queda así suprimida por completo, á pesar de ponerlo con seguridad y rapidez en presencia de los líquidos del estómago, gracias á la fácil solubilidad del envoltorio. Todos los médicos saben que las píldoras, ó grageas preparadas de antemano en las farmacias, cruzan á menudo las vías digestivas sin haberse disuelto. De creer al sabio médico de la marina francesa, M. Legouest, las obleas medicamentosas no están del todo exentas de igual reproche.

No es nuestro asunto mencionar aquí los casos en los que se puede recurrir á las cápsulas de sulfato de quinina: calenturas intermitentes, fiebres tifoideas, neuralgias y neurosis, reumatismos, etc.; concretémosnos á recordar que este medicamento es un antiperiódico y un poderoso antitérmico. En el hombre sano sólo produce un ligero descenso es de un grado y medio en seis ú ocho horas. Supérfluo es insistir y repetir que este resultado se obtiene solamente con el sulfato de quinina puro.

Para terminar, digamos que las cápsulas de sulfato de quinina de Pelletier, son, según Gubler, el tipo de los tónicos nerviosos. A la dosis de 2 á 4 cápsulas diarias, elevan las fuerzas en los anémicos y los cloróticos; detienen los sudores nocturnos de los tísicos y acortan las convalecencias largas y penosas.

DR. MARY-DURAND.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 9.

(New-York Life Insurance Company, 346 y 348, Broadway, New-York.)

LA NEW-YORK.

Compañía de Seguros sobre la vida fundada en 1845.
AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN.

Sistema puramente máximo á primas y contratos fijos.

Esta importante Compañía, que cuenta treinta y ocho años de existencia, es la única en España que no ofrece *accidentes*, y, por consiguiente, le hace cuyos fondos de garantía pertenecen exclusivamente á sus asegurados.—Además reparte entre los mismos la *entirety* de los beneficios todos los años.

Fondos de garantía, PTAS. 265.273,057 ó sean RVN. 4.053.092,228.

Total de beneficios distribuidos desde la fundación,

Pesetas 43.434.624 ó sean RVN. 652.642,240.

Seguros en caso de muerte con participación en los dividendos.

Primas anuales vitalicias para asegurar á 10000 pesetas.

Edad.	La New-York.	Otras compañías.
25	19.89	22.10
30	22.70	24.90
35	26.38	28.40
40	31.30	32.80
45	37.97	38.70

Utílicas vitalicias pagaderas por semestres.

Pensiones anuales por una pensión vitalicia de 10000 pesetas.

Edad.	La New-York.	Otras compañías.
60	10.72	9.02
65	12.49	10.35
70	15.09	12.15
75	18.07	13.57
80	21.31	15.16

SUCURSAL EN ESPAÑA,
MADRID, CALLE DE SEVILLA, 16, MADRID.
Barquos en Cataluña.—SOCIEDAD CATALANA GENERAL DE CREDITO.

Direcciones particulares de Cataluña: Sres. Gies y Brandelete, calle Anecho, número 43, Barcelona.

Para informes ó inscripciones dirigirse al Sr. D. Rafael Ferreré, representante de la Compañía en GERONA calle Figuerola número 17.

Vino y Jarabe de Dusart de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el vino y el jarabe de Dusart, es en todos los períodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nutricas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos ni diarreas*: la *dentición* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Más tarde, cuando el niño está *pacífico*, *infático*, cuando sus carnes están en *abundancia* en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran provecho para los *tísicos* pues causa la *excitacion de los tubérculos* del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su *alimentación*.

En resumen el Jarabe y el vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la *nutricion* de un modo completo y aseguran la *formacion regular* de los *huesos*, de los *músculos* y de la *sangre*.

Paris: Casa GRIMAULT y Cia, 8, rue Vivienne.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

ESPERANZA

Suscripción en la librería de Torres.—Prospectos gratis.

ASMA CIGARRILLOS INDIOS

Aliviada y curada por medio de los CIGARRILLOS INDIOS DE GRIMAULT Y C^o, FARMACÉUTICOS EN PARIS. Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de *asma*, la *Tos nerviosa*, la *Roquera*, la *Extincion de la voz*, las *Neuralgias de la far*, el *Insomnio*, y combatir la *tisis laríngea*. Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y C^o. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

INYECCION DE GRIMAULT Y C^o AL MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

Depósito en Paris. GRIMAULT y C^o, 8, Rue Vivienne. Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^o y el sello del gobierno francés.

¿Por qué es tan universalmente conocido el licor de brea Múnera?

Porque el 18 de Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante las Academias de Barcelona y Paris, y no aceptó.—Porque eatedráticos tan distinguidos y conocidos como los Sres. Carhó, Robert y Rodriguez Mendez han dicho en luminosos dictámenes, que al uso del licor de brea múnera, cura los herpes y todas las enfermedades de la piel, la tos, catarros pulmonares, úfus, enfermedades de la orina, y es el mejor depurativo de la sangre. Porque en cinco años que lleva de vida se han vendido en el pasado 1882 cuarenta y cinco mil frascos.

Se vende en todas las buenas farmacias y droguerías.

Farmacia Escudillers, 22, Barcelona.

GRAN GIMNASIO HIGIÉNICO

PARA AMBOS SEXOS.

Situado en la Calle Nueva del Teatro número 6, bajos.—Gerona.

Recomendado por los facultativos de esta capital, con reglamento aprobado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Profesor. D. Rafael Ferreré, Director facultativo. D. Buenaventura Carreras.
Horas de clase: De las 8 de la mañana á las 11 de la noche.

CLASE ESPECIAL PARA SEÑORAS.
Para mas detalles dirigirse al Administrador de la Sociedad D. Ramón Balmes.

PELO BLANCO

AGUA SILVANA (Vedre Pomada y Achte).

Usando cualquiera de estos tres productos vuelve el cabello á su color primitivo, no ensucia, quita la caspa y hace crecer el cabello.—6 pesetas frasco. TINTURA AMERICANA instantánea para el pelo y barba desde el color castaño al negro azabache.—6 pesetas caja.

Unico propietario peluquero, Silvio Pagés, Gerona.—Depósito general, Botica de la Corona, Gignás, número 5, Barcelona.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor, Depósito.—SEVILLA; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20 y en todas las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco, 24 rs.